



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACUERDO REGIONAL Nº 032 -2022-GRJ/CR

## POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada los días 28 y 31 del mes de enero de 2022, en la Sala de Sesiones Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín.

## CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos

Que, el Artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia

Que, la Consejera - Tatiana Erlinda Arias Espinoza, generó un pronunciamiento avalado por el Consejo Regional, solicitando que el Director Regional de Educación Junín, haga llegar un informe sobre la estrategia que se aplicará para revertir los índices que mantiene en la Región Junín muy por debajo de lo normal en el tema de la evaluación de comprensión lectora y de matemáticas, en el ámbito de la Región Junín.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aceptar los pedidos de la Consejera - Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, al Director Regional de Educación, presente un Informe ante el Consejo Regional del Plan de Estrategia de la Dirección Regional de Educación Junín, para revertir los índices de último lugar en comprensión lectora y matemáticas, en que se encuentran los alumnos en el ámbito de la Región Junín.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, a los 31 días del mes de enero de 2022.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Jorge Luis Buendia Allena CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL JUNIN